



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reunión Plenaria Consejo Permanente Decanos de Facultades de Derecho - Designación Marcelo Bernal

VISTO:

La realización de la Reunión Plenaria del Consejo Permanente de Decanas y Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, a realizarse en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa sita en la Ciudad de Santa Rosa, los días 6 y 7 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesaria la presencia en dicha reunión del Sr. Secretario Académico, Dr. Roberto Marcelo Bernal, atento a la agenda y orden del día a tratar. Quien viajará el día 5 de octubre del corriente año a la Ciudad de Santa Rosa, regresando el día 7 de octubre;

Que se deben establecer y abonar los montos en concepto de viáticos correspondientes a la autoridad mencionada;

Por todo ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Designar al Sr. Secretario Académico, Dr. Roberto Marcelo Bernal para asistir a la Reunión Plenaria del Consejo Permanente de Decanas y Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, a realizarse en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa sita en la Ciudad de Santa Rosa, disponiendo su envío con goce de haberes, por el período del 5 al 7 al de octubre de 2025.

Artículo 2°: Disponer y autorizar la liquidación de tres días de viáticos al Dr. Roberto Marcelo Bernal, en su cargo de Secretario de Facultad Dedicación Exclusiva (C414) para asistir a la Reunión Plenaria del Consejo Permanente de Decanas y Decanos de Facultad de Derecho de Universidades Nacionales a desarrollarse en la ciudad de Santa Rosa de la Pampa.

Artículo 3°: Regístrese. Gírese a la Dirección General de Administración. Oportunamente archívese.